

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

- 32** *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se anuncia la formalización del contrato “Evaluación y tratamiento psicoterapéutico para menores acogidos con familia ajena”.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 076/2024 (A/SER-047896/2024).
 - d) Dirección de Internet del “perfil de contratante”:
 - <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El servicio objeto de este contrato consiste en prestar atención psicológica a menores, cuando así lo determine la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad. Los servicios a prestar son, por un lado, la evaluación, orientación y tratamientos psicoterapéuticos a menores acogidos en familia ajena y, por otro, la coordinación y asesoramiento a los equipos técnicos que intervengan con los menores en acogimiento con familia ajena.

A los efectos de este pliego, se considera psicoterapia el tratamiento científico, de naturaleza psicológica que, a partir de manifestaciones psíquicas o físicas del malestar humano, promueve el logro de cambios o modificaciones en el comportamiento, la salud física y psíquica, la integración de la identidad psicológica y el bienestar de las personas o grupos tales como la pareja o la familia.
 - c) CPV: 85312000-9 Servicios de asistencia social sin alojamiento
 - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 21 de febrero de 2025.
 - “Perfil del Contratante: 21 de febrero de 2025.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 4 de marzo de 2025.
 - e) Compra pública innovadora: No.
 - f) Código NUTS del lugar de ejecución: ES300 (provincia de Madrid).
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - Oferta económica: Hasta 49 puntos.
 - Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Hasta 51 puntos.
 - d) Número de ofertas recibidas:
 - a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa: 3.
 - b. Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
 - c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 6.
 4. Valor estimado del contrato: 772.372,80 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 330.624,00 euros.
 - Contrato exento de IVA: 0,00 euros.
 - Importe total: 330.624,00 euros.

6. Formalización del contrato:
- a) Fecha de adjudicación: 27 de mayo de 2025.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 25 de junio de 2025.
 - c) Contratista: Delfo Desarrollo Laboral y Formación, S. L. (NIF: B-80185838).
 - Dirección: Calle Mejía Lequerica, número 14, primero izquierda.
 - El adjudicatario si es una pequeña o mediana empresa.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 330.624,00 euros.
 - Importe del IVA: Exento.
 - Importe total: 330.624,00 euros.
 - e) Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 9 de julio de 2025.
- Madrid, a 8 de julio de 2025.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 464/2024, de 25 de enero), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.
(03/11.479/25)

